



A0383 (A0382 A0384)

**25/02/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO****RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOSÉ MARÍA ROBLES, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR**

Congreso de los Diputados, 25-02-98

Sr. Robles.- La crisis del Golfo Pérsico, que, como Sus Señorías saben, ha sido desencadenada por el incumplimiento del Gobierno de Bagdad de la Resolución que puso fin a la Guerra del Golfo del año 1991 y que desembocó en la obstrucción y en la expulsión de los observadores de Naciones Unidas, ha motivado que el Gobierno haya informado en reiteradas ocasiones, a esta Cámara y fuera de ella, ante la opinión pública y los grupos políticos, de la posición del Gobierno de España.

Afortunadamente, las últimas gestiones diplomáticas del Secretario General de las Naciones Unidas, al que felicitamos sinceramente por su éxito y por su esfuerzo, han llevado a la firma de un memorando de entendimiento entre el Gobierno de Bagdad y el Secretario General de las Naciones Unidas; memorando de entendimiento que está siendo objeto de análisis y discusión y debate en el Consejo de Seguridad y, naturalmente, entre aquellos Gobiernos y aquellos países que, como España, desean fervientemente que Irak acate las Resoluciones de Naciones Unidas.

Es por eso que estoy seguro, señor Presidente, que esta Cámara espera con interés su opinión sobre los últimos acontecimientos en esa crisis entre las Naciones Unidas y Bagdad.

Presidente.- Señor diputado, el Gobierno valora con gran satisfacción que se haya podido obtener una solución diplomática a la grave crisis y el conflicto que se había planteado por el incumplimiento, por parte de Irak, de las Resoluciones de las Naciones Unidas, impidiendo a los inspectores que formaban parte de ONUSCON el cumplir, exactamente, el mandato y las responsabilidades que tenían que asumir y desempeñar por encargo, como digo, de las Naciones Unidas.

El Gobierno quiere felicitar, y lo hace, al Secretario General de las Naciones Unidas, que ha desempeñado un trabajo excelente, que ha visto culminado por el éxito, y que en este momento ha conseguido disipar los riesgos de un conflicto; siempre que se tenga bien presente que no es la primera vez que se produce un incumplimiento de un mandato de las Naciones Unidas y que, por lo tanto, hay que estar extraordinariamente prudente y vigilantes a la hora de determinar cuál es el cumplimiento de ese acuerdo al que se ha llegado, que es, a su vez, reflejo del mandato previo que las Naciones Unidas habían establecido en cumplimiento de sus Resoluciones para Irak.

Sabemos todos, Señoría, quién es el responsable de esta situación, y de lo que se trata es de poder seguir contribuyendo a que este asunto pueda resolverse, también por el cumplimiento de Irak de sus obligaciones y de sus responsabilidades.

Yo creo poder decir que la posición de España en este punto, que será mañana nuevamente explicada ante la Cámara por el señor Ministro de Asuntos Exteriores en nombre del Gobierno, ha sido una posición correcta y útil. Hemos alentado la solución diplomática desde el primer momento, y lo hemos hecho con intensidad y con discreción. Al mismo tiempo, quiero decir que hemos procurado en todo momento un ofrecimiento de la posición española, sobre la base de envío de técnicos que completasen la misión de las Naciones Unidas y de mantener una posición de firmeza que permitiese ver a los transgresores de las Resoluciones de Naciones Unidas que podían utilizarse otros métodos para encauzar la situación.

Por último, hemos manifestado claramente nuestra solidaridad, en todo caso, con nuestros amigos y aliados. Quiero decir que me parece un comportamiento, como se ha demostrado en esta crisis, útil y eficaz, a diferencia de otros comportamientos que, por precipitación o por intentar buscar problemas al Gobierno, han errado gravemente en la valoración de la crisis.